

Acuerdo de 1º de diciembre, admitiendo la renuncia al Guarda de Playa-Grande i nombrando en su lugar á don Hilario Tercero.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia que de Guarda de Playa-Grande ha hecho el señor don Justo P. Baldovino, rindiéndole las gracias por sus servicios.

2º Nómbrase Guarda de Playa-Grande al Subteniente don Hilario Tercero, quien disfrutará del sueldo de lei.

3º El señor Administrador de rentas de Chinandega dará posesion al nombrado prèvias las formalidades legales.

Comuníquese. — Managua, diciembre 1º de 1875.
—Chamorro.
